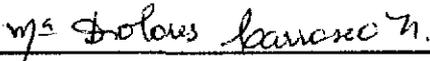
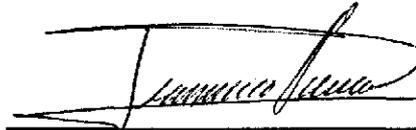


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURMEGA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2.020

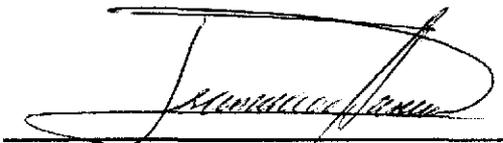
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Pradera No.1 manzana E 17 villa 2, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía SURMEGA S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. Francisco José Larrea Páez por sus propios derechos, propietario de 16.450 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; y la Sra. María Dolores Carrasco Fajardo por sus propios derechos, propietario de 7050 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión la Señora María Dolores Carrasco Fajardo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Larrea Páez Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía SURMEGA SA. por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2019. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2019. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y autoriza la compensación de las pérdidas de este ejercicio por USD 400.66 más USD 1.305.41 de pérdidas de ejercicios anteriores con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por USD 1.706.07. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2020 a la Sra. Amanda García. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



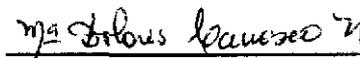
**MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**FRANCISCO LARREA PAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**FRANCISCO LARREA PAEZ
ACCIONISTA**



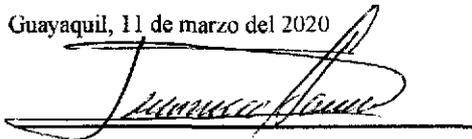
**MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURMEGA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Pradera No. 1 manzana E 17 villa 2, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía SURMEGA S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. Francisco José Larrea Páez por sus propios derechos, propietario de 16.450 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; y la Sra. María Dolores Carrasco Fajardo por sus propios derechos, propietario de 7050 acciones ordinarias y nominativas de \$1, 00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión la Señora María Dolores Carrasco Fajardo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Larrea Páez Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía SURMEGA SA. por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2019. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2019. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y autoriza la compensación de las pérdidas de este ejercicio por USD 400.66 más USD 1.305.41 de pérdidas de ejercicios anteriores con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por USD 1.706.07. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2020 a la Sra. Amanda García. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00. Firmado) María Dolores Carrasco Fajardo – Presidente de la Junta; Firmado) Francisco Larrea Páez – Secretario; Firmado) María Dolores Carrasco Fajardo; Firmado) Francisco Larrea Páez.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía SURMEGA S.A.

Guayaquil, 11 de marzo del 2020



**FRANCISCO LARREA PAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SURMEGA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

FRANCISCO LARREA PÁEZ, propietario de Diez y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 70% del capital y de votos; y,

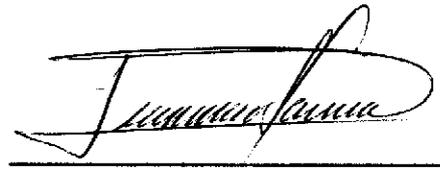
MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO propietario de Siete Mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 30% del capital y de votos.

El capital social de la compañía es de **VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 23.500,00)** valoradas a un dólar cada una.

Guayaquil, 11 de marzo del 2020



MARIA DOLORES CARRASCO FAJARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FRANCISCO LARREA PAEZ
GERENTE GENERAL